



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 16:00 horas del día 6 de abril de 2015, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación,

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Mtro. Luis Salvador Castillo Montes, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. Secretario Técnico.

FUERON INVITADOS:

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Caso Raphael, Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde, Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez, Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para la aprobación del diseño muestral para las evaluaciones en educación básica.
4. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación de los concursos de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior, para el ciclo escolar 2015-2016.
5. Informe sobre los aspectos operativos relacionados con las pruebas Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).
6. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, preguntó al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es

confirmado; enseguida manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Quinta Sesión Extraordinaria de 2015 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión

Los integrantes de la Junta aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SEJG/5-15/01,R	Los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el orden del día propuesto para la presente sesión.
---	---

3. Solicitud de acuerdo para la aprobación del diseño muestral para las evaluaciones en educación básica.

La Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde expuso a los miembros de la Junta de Gobierno las particularidades del asunto en cuestión. Comentó que el diseño permitirá recuperar información sobre la población que va a ser evaluada, así como otros aspectos que son objeto de evaluación. Se realizó una presentación con los aspectos más relevantes del documento. Se resaltó que se tratará de una prueba censal aplicada a todos los niños de las escuelas que alcance el INEE. Con respecto a las pruebas para evaluar el sistema de logro, se tiene una prueba matricial con 6 bloques. En total se tendrán seis formas de examen por ámbito, que van de 25 a 30 reactivos cada una de ellas. Comentó el Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde que los bloques son equivalentes entre sí, en cuanto a dificultad, nivel de complejidad de reactivos, distribución temática de reactivos y distribución de dificultad de los reactivos, por lo que son intercambiables. Cada dos bloques constituyen una forma, y lo que se liberaría en cada ocasión que se aplique una censal y una matricial es liberar dos de los bloques para constituir una forma. Señaló que así está planeada la lógica censal – muestral. La Dra. Margarita Zorrilla Fierro comentó que esta es una muestra para prueba matricial, y que este muestreo sólo se hará cada cuatro años. Cuestionó si cada año que se hace el censo existirá una muestra del mismo. El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde comentó que efectivamente habrá una muestra para fines de control estadístico pero también para fines de generación de nuevos reactivos. Lo que se hará cada año será crear un número importante de reactivos.

La Dra. Teresa Bracho González preguntó si serán el mismo tamaño de muestra. El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde comentó que el tamaño de la muestra no está definido, pero que no son iguales. En uso de la voz, el Actuario Oswaldo Palma Coca, Director General de Levantamiento y Procesamiento de Datos, expuso las generalidades del diseño muestral. Los miembros de la Junta de Gobierno formularon observaciones específicas al documento presentado por la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional referente al tema en cuestión, respecto de las cuales tomó nota para su integración y atención el Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/5-15/02,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11, fracción V, inciso b); 29, fracciones I y II de la Ley General de Educación; 1, 6, 7, 8, 10, 11, 12, fracciones II, IV y V; 13, fracciones I y IV; 14, 17, fracción I; 22, 25, 26, 27, fracciones I, II y IX; 38, fracción X de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Diseño Muestral del Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes 2015, "PLANEA 2015", del Sexto Grado de Primaria y Tercer Grado de Secundaria
-----------------------------------	--

4. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación de los concursos de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior, para el ciclo escolar 2015-2016.

La Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde recordó a los miembros de la Junta de Gobierno que se elaboró un documento idéntico para el ciclo escolar 2014 – 2015, y comentó que en este caso se actualiza y sustituye al anterior, además de que será utilizado para el ciclo escolar 2015 – 2016. Resaltó los principales cambios, señalando que se puntualiza sobre la longitud de los instrumentos determinando que los instrumentos nacionales deben alcanzar cuando menos 80 reactivos efectivos para calificar y en el caso de los estatales o complementarios un mínimo de 60 reactivos efectivos para calificar. Se incluye además un apartado de equiparación de instrumentos, dada la similitud de instrumentos utilizados en la evaluación anterior. Explicó que se realizaron ajustes a los estándares de intra e inter jueces, así como en el número de especialistas que deben participar en la determinación de puntos de corte, precisando que

en lo restante se preserva la racionalidad de los instrumentos anteriores. La Dra. Teresa Bracho González comentó que en los instrumentos anteriores se visualizaba un énfasis particular en los comités. El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde comentó que se han realizado varios documentos y que este sólo sustituye a los que operaban para el ciclo escolar 2014 – 2015. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle solicitó que se revise el documento para corregir algunas deficiencias de forma que señaló y respecto de las cuales tomó nota el Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/5-15/03,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11, fracción V, inciso c) y 29 fracciones I y II de la Ley General de Educación; 22, 26, 27, fracciones III y VII; 28, fracción X: 29, 38, fracciones VI y IX; de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 4, 8, fracciones VIII, XI, XII y XIII; 9, fracciones I, inciso I, y II, inciso h; 18, fracciones I, II y III; 22, 24, 26, fracciones VIII, XI, XII, XIII, XVI, XVII; 27, fracciones I, inciso I, y II, inciso h; 36, fracciones I, II y III de los LINEAMIENTOS para llevar a cabo la evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2015-2016. LINEE-01-2015; la Junta de Gobierno aprueba los CRITERIOS Técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación de los concursos de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior para el ciclo escolar 2015-2016.
-----------------------------------	---

5. **Solicitud de acuerdo para aprobar los criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y emisión de resultados de la evaluación del desempeño de quienes realizan funciones de docencia en educación básica, 2015-2016. Informe sobre los aspectos operativos relacionados con las pruebas Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).**

La Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde comentó que se encuentra presente el Actuario Oswaldo Palma Coca con la finalidad de que explique las generalidades en relación con los aspectos operativos

relacionados con la prueba PLANEA, quien hizo una presentación sintética y comentó las particularidades del tema en cuestión, señalando que se trata de 3995 escuelas en primaria y secundaria, lo que implica 6357 grupos en primaria y aproximadamente 10500 en secundaria. Comentó que el criterio que se está dando es contar un aplicador por grupo y en aquellas escuelas en que se requiriesen 4 o más grupos de los grados que se van a explorar, se incorpora la figura de coordinador de aplicación. Señaló que a nivel estatal quien asume es la figura de responsable de operativo, y mencionó otras figuras relevantes para efectos de la operación. La Mtra. Sylvia Schmelkes cuestionó si en el ámbito presupuestal el recurso ha sido suficiente, o bien si se considera el préstamo de áreas por parte de otras instancias para la operación en los estados. El Actuario Oswaldo Palma Coca expresó que en efecto se está desarrollando una estrategia de búsqueda de espacios para llevar a cabo las actividades y explicó la mecánica de distribución de los materiales que se tiene considerada e igualmente, algunas características específicas de los materiales, la forma en que se preservarán y regresarán al Instituto, etc.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/5-15/04,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11, fracción V, inciso b); 29, fracciones I y II de la Ley General de Educación; 1, 6, 7, 8, 10, 11, 12, fracciones II, IV y V; 13, fracciones I y IV; 17, fracción I; 22, 25, 26, 27, fracciones I, II y IX; 38, fracción X de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno tiene conocimiento del informe sobre los aspectos operativos relacionados con las pruebas del Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes 2015 "PLANEA 2015", del Sexto Grado de Primaria y Tercer Grado de Secundaria.
-----------------------------------	---

6. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta manifestó que siendo las 19:20 horas del día de la fecha se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.





Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta



Mtro. Gilberto Guevara Niebla
Consejero



Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero



Dra. Teresa Bracho González
Consejera



Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera

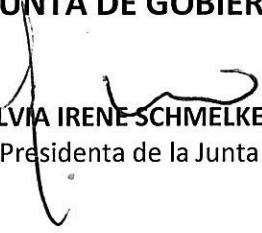


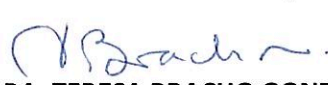
Mtro. Luis Salvador Castillo Montes
Secretario Técnico

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

SIN TEXTO


**LISTA DE ASISTENCIA
JUNTA DE GOBIERNO**


MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno


DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno


DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno


DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno



MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno


SECRETARIO TÉCNICO


MTRO. LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES

Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

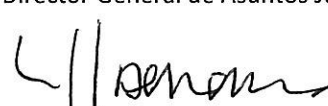
INVITADOS



DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa


LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración

MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos


LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Contralor Interno


MTRO. AGUSTIN CASO RAPHAEL
Titular de la Unidad de Información y Fomento de la
Cultura de la Evaluación


LIC. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para la aprobación del diseño muestral para las evaluaciones en educación básica.
4. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación de los concursos de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior, para el ciclo escolar 2015-2016.
5. Informe sobre los aspectos operativos relacionados con las pruebas Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).
6. Cierre de la sesión.

